

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

España y Portugal.—Un mes.....	8 ptas.
Trimestre.....	9 "
Semestre.....	16 "
Año.....	30 "
América española.—Trimestre.....	20 "
Semestre.....	38 "
Año.....	75 "
Filipinas.—Semestre.....	50 "
Año.....	98 "
Estados de la Unión postal.—Trimestre.....	18 "
Semestre.....	35 "
Año.....	68 "
Estados no convenidos.—Trimestre.....	21 "
Semestre.....	40 "
Año.....	78 "

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

SOCIEDAD FUNDADORA DE «LA JUSTICIA»

En el contrato de constitución, celebrado en 7 de Diciembre último, la Sociedad determinó la significación política que había de tener el periódico, consignando la base siguiente:

«Los comparecientes se asocian para crear y sostener un periódico diario en Madrid por tiempo indeterminado, que se denominará La Justicia, y se consagrará:

»Como fin permanente, á propagar los principios de la Democracia con su forma genuina, la República, representando constantemente dentro de la comunión republicana una tendencia reformista progresiva, y manteniendo la necesidad de diferenciar los partidos para el desenvolvimiento normal y tranquilo de las instituciones republicanas;

»Y como fin circunstancial, á afirmar la política de concordia de todas las fuerzas republicanas, para la conquista y consolidación de sus comunes aspiraciones, sustentando los procedimientos defendidos por la minoría de la Asamblea del partido republicano-progresista en Enero de este año.»

Al constituirse la Sociedad eligió un Comité que la representara, compuesto de los señores:

D. Nicolás Salmerón.
D. Eduardo Chao.
D. Rafael Cervera.
D. Gumersindo de Azcárate y
D. José Melgarejo,

los cuales nombraron Director-Gerente á

D. Eduardo Chao.

y á propuesta de éste, Redactor en Jefe de LA JUSTICIA á

D. Antonio Atienza.

El inesperado y repentino fallecimiento del Sr. D. Eduardo Chao, ha dejado vacante el puesto de Director-Gerente que la Sociedad le había confiado, y al cual habría llevado la representación de su consecuencia, de su ilustración, de sus virtudes cívicas y de sus relevantes servicios á la causa de la democracia republicana.

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, el Comité ha nombrado miembro del mismo en sustitución del señor Chao, á

D. Agustín Galindez,

y Director-Gerente, á

D. Francisco Sicilia.

CRONICA

INTERIOR

Si el *Extracto oficial* se perdiera ¡qué apuro el de los cronistas del porvenir! La *Epoca* les diría que el discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas fue un soberbio monumento. El *Liberal* les informaría de que fue confuso, raro, laberíntico, desordenado, viejo, anticuado, vulgar, ininteligible. No les quedaría otro recurso sino tomar un término medio, declarando que el discurso del caudillo conservador fue un monumento, pero viejo, soberbio y laberíntico. Una obra de canciller.

Por fortuna, nosotros no nos hallamos en este caso y podemos juzgarlo en vivo. Así juzgado, parecemos el discurso bastante malo, pero en cambio extraordinariamente largo. «De lo malo mucho», qué dirá el Sr. Cánovas, para no estar conforme con nadie, ni aun con los proverbios.

No es ocasión esta de discutir á fondo las ideas expuestas por el Sr. Cánovas y la manera especial como entiendo la protección. Baste notar que en economía, como en tantas otras materias, lleva el reloj del Sr. Cánovas unos cuarenta años de retraso. Royer Collard y Benjamin Constant en materia constitucional, Rossi en sistemas penales, la doctrina *smithiana*, como él la llama, y la escuela de Manchester en punto á ciencia económica; tales son para el Sr. Cánovas las últimas palabras de la ciencia. Este desconocimiento de cuanto ha pasado en el mundo desde que por él pasaron Guizot, Pacheo y Cobden, explica el tono arqueológico y el sabor extraordinariamente *fatossandé* de las teorías del ilustre jefe del partido conservador.

Aparte las heresías constitucionales de costumbre, discurso del Sr. Cánovas tuvo una sola nota política, consagrada á explicar nuevamente la crisis del Pardo y la heroica fuga del gobierno conservador. Toda su explicación puede reducirse á una locución vulgar pero expresiva: no había confianza en la cuadrilla. Esta parte fué la que resultó más clara en el flujo de ideas que, según un diario canovista, padeció ayer el insigne orador.

Pásale al gobierno lo contrario de lo que acontece á las familias nobles que tienen un nombre ilustre que legar á la posteridad, y es que toma todas las precauciones posibles para evitar el tener sucesión. Pero todo en vano: ayer le salió al Sr. Sagasta un nuevo é inesperado heredero presunto en la persona del señor Gamazo que, conforme con el gobierno en política, disiente de él en materias económicas, hasta el punto de convenir con el señor Cánovas y aun de extremar el criterio proteccionista del *leader* conservador. Hé aquí, pues, otro candidato posible para el día en que el gobierno hubiera de ceder al movimiento de opinión producido por la gravedad de la crisis

económica. Aunque las declaraciones del señor Gamazo constituyan, según una sutil distinción que puso en moda el Sr. Cánovas, más bien una discrepancia que una disidencia, no dejan por eso de tener gravedad. La encierran acaso mayor porque mientras el disidente se pasa francamente con armas y bagajes al campo enemigo, el discrepante se queda en casa, donde propaga su descontento con toda la saña y la impunidad de un enemigo doméstico.

El Sr. Gamazo pasa, y con razón, por un conspicuo político: habrán acaso herido su olfato las emanaciones cada vez que hace tanto tiempo viene fingiendo el deseo á nuestro colega *El Resumen*?

Ha llegado á nuestros oídos como un rumor, y en este concepto lo trascribimos, el hecho de que algunos de los señores cuyo nombre aparece al pie de la fórmula de concentración republicana han retirado su firma del mencionado documento, obedeciendo acaso, al obrar así, á altas indicaciones. Donoso sería por todo extremo que, después de los violentos ataques de que hemos sido objeto por no haber aceptado la fórmula en cuestión, se diera el caso de que fueran los mismos que nos han dirigido estos ataques los que desautorizaran su propia obra por modo tan explícito y solemne.

EXTERIOR

El telegrama particular publicado anoche por algunos colegas referente á la contestación del papa, en respuesta al rey Humberto, no se ha confirmado.

Si es exacto, sin embargo, que el jefe de la iglesia católica dijo: «Admitiré ese don, pero ese don del rey Humberto no puede ser otro que Roma», supone que por el pronto las tendencias conciliadoras se han suspendido, agriadas por *La Riforma*, órgano de Crispi, que ha descubierto el secreto de la primera excitación del Vaticano hacia las inteligencias, y de parte del pontífice que ha querido castigar en la cabeza la falta de diplomacia ó de *corrección*, como ahora se dice, del jefe del gabinete italiano.

No se dan estas contestaciones ni se repiten tales desaires sino hallándose cubierta la espalda. Hay que pensar en un jaque al rey Humberto, acaso hábilmente preparado por Bismarck, de cuyo doble juego en estos momentos debe levantarse acta.

Por segunda vez ofrece el monarca saboyano y por segunda rechaza el exrey de Roma. Mucho empeño muestra el primero en dar prendas, y no se concibe que sea para satisfacer á los italianos por lo que brinda tantos halagos: hay que presumir que trata de cumplir alguna cláusula de la conferencia de Friedrichsrue. Mucha terquedad demuestra el Vaticano en rehusar dones de la dinastía excomulgada, y hay que sospechar que se le había hecho concebir mayores esperanzas.

La manifestación de los italianísimos con motivo del décimo aniversario del fallecimiento de Víctor Manuel, no quiere el ministerio que revista carácter de protesta; y al efecto se dispone á evitar que para los funerales acuda á la capital demasiado concurso, que ponga en peligro la inmunidad de que goza el Vaticano. Para lograr que la concurrencia sea menor, no consiente la rebaja en los precios de los ferrocarriles, contentándose con la manifestación, más ó menos espontánea, de la población, verificada ayer, y que partiendo del panteón, donde se encuentran los restos mortales del popular soberano, se dirigió al Quirinal á victorear al hijo del *re galantuomo*.

El acto á que aludimos ha sido imponente, mientras que ha resultado cómico el de los imperialistas en los funerales de Napoleón III, celebrados en París. Todo se ha reducido á unos cuantos partidarios en número de 400, que para la capital de la República vecina es nada, y á cuatro banderas coronadas con las águilas imperiales, que la policía arrebató de las manos á los más osados, dando con hombres y administradores en la cárcel.

La política nebulosa siempre del canciller del Imperio alemán, se ha aclarado de unos días á esta parte. Allí en el fondo de su conciencia (si la tiene), quizás desee la fuerza; pero lo que pretende á todas luces es lo contrario. Su esmero en que fuese Austria la que había de cargar con la responsabilidad de mantener al príncipe de Bulgaria; sus explicaciones constantes á Rusia, significan que en las bases de la triple alianza, entre los *amis faederés* no se había consignado el auxilio incondicional en cuantos puntos puedan convenir á cada uno de los fe derados, respectivamente. Hé aquí el desmoronamiento que Bismarck firma paces con Rusia, ó se dispone á firmarlas, dejando á Austria que por su cuenta se exponga á romper las hostilidades, como en la semana pasada hemos visto.

Las cosas han cambiado afortunadamente para todos, hasta el punto de haber comenzado el licenciamiento de tropas fronterizas en Rusia.

No siente Francia lo que ocurre, pues aunque tiene conciencia de que su razonamiento material de guerra es de primer orden, tal vez el mejor del mundo en la actualidad, no abriga igual confianza en la organización de su ejército, en la pericia de sus generales, en rigidez de la disciplina ni, en fin, en los arranques del patriotismo.

Turquía, única potencia que no se había adherido al convenio anglo-francés sobre neutralidad del canal de Suez, ha vuelto de su acuerdo y se dispone á aceptar con tal de que se admitan algunas variantes. Ha comprendido que no está en sus intereses quedar aislada, y menos disputar al Reino Unido, cuyos trabajos son incansables por extender sus territorios y que puede ser mal enemigo é irreconciliable adversario.

No hace mucho hemos hablado del ensanche de fronteras de Inglaterra en el Belutichistan; pues bien, gracias al osado explorador M. Mackinnon y á la *Asociación Británica*, se acaban de aumentar sus dominios en el África Oriental, apoderándose, mediante convenio con el sultán de Zanzibar, de toda la costa que media entre las dos posesiones alemanas de Wanga y de Vito.

Quién sabe si el filántropo citado se dispone á procurar á Stanley un camino para su regreso, aislando á Emin-bay, y abriendo al comercio inglés la porción de África comprendida entre la costa y el lago Albert.

EL PERSONAL DE LA JUDICATURA

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Respetable señor:

Después de peregrinar tres años tras un juzgado de instrucción que gané en aquellas remotas oposiciones, me atrevo á molestar hoy á V. E. (á pesar de haberme lamentado inútilmente un día y otro en toda la prensa), por ver si V. E. cae en tentaciones de lanzarse á nueva vida con el año nuevo, y es con nosotros más pío que Gullón, cosa de que todos estamos en grandísima necesidad.

Bien sé que V. E. no tiene tiempo para ocuparse de pequeños, y que soy más importuno que esos diputados de sí y no, que se sacan un par de jueces por barba para el distrito, y que V. E. nombra, escogidos entre los más selectos de esa juventud, ruborosa y pudica, que no se pone desvergonzadamente ante un tribunal de oposiciones á dar voces como verdulera en plaza; pero, aun sabiendo esto, como hay quien dice que V. E. ama á la juventud estudiosa, y que con eso de colocar abogados domésticos, lo que hace es evangelizarlos ensalzando á los humildes, tengo la osadía de recordarle mi desventura por si en el corazón de V. E.

hay una fibra que al amor responde.

Yo, poderoso señor, soy un verdadero paria en tierra de fusionistas, esto es, soy un opositor, y como V. E. sabe, la oposición es una forma de la desgracia en esta tierra y en estos tiempos. Hay, señor, quien dice que llega á todos los exceptivismos con estas cosas que nos suceden; yo no puedo ni acercarme al primero por carecer de ropas con que presentarme, y consuelo mis angustias con la idea de que, tal vez, piense V. E. que para estar mal, mejor estamos en nuestras casas.

He visto, señor, que se han apoltronado en el sillón de juez algunos que perdieron las últimas oposiciones; he visto tomar el mismo judicial asiento á esos jóvenes mimados de la fortuna, que, más prácticos que otros y que yo, buscaron entre antepasados y polígonos lo que parecía de mejor y más fácil hallazgo en la lid intelectual; y he visto á V. E., que es el único ministro que tiene oficialmente gracia, conceder escribanías de actuaciones, rebizadas en secretarías de lo criminal para entretenimiento de aquellos

«que al templo de Minerva dirigieron sus pasos.»

Señor, en tiempo de V. E. no se conocían estas mañas de la oposición y los jóvenes aprovechados, como V. E., sólo con su descomunal talento pasaban á las gentes y se abrían camino hasta las mismas carteras ministeriales; hoy han cambiado las cosas mucho, porque si bien es cierto que aún suelen verse ministros de sorpresa (como las cajas de tapicaría), el hecho es que las gentes que estudian y trabajan se dedican á buscarse la vida en oposiciones, porque no á todos nos echan para diputados en nuestras casas, aun cuando todos seamos *diputables* y no se requiera capacidad para *ministable*.

Nosotros, los opositores, no tenemos ya más esperanzas que en Dios, y como V. E. sabe, esas se guardan para mejor vida, que por mala que pueda resultar nunca será peor que la que V. E. viene proporcionándonos. Cuando entró V. E. con sus amigos en el poder, sentimos grandísima alegría, pensando en la protección que nos debían los partidos liberales, y la verdad, señor, los liberales han hecho buenos á los conservadores, en cuanto á nosotros se refiere, y de mí sé que cuando oigo decir que puede entrar en el ministerio de V. E. alguno más liberal que V. E. todavía, se me abren las carnes como presintiendo una hecatombe.

En fin, señor, V. E. es muy amante de la moral y de la familia, y V. E. puede aún hacer algo por nosotros, en la seguridad de que no caerá en saco roto, porque siendo V. E., entre las muchas cosas que es y sería prolijo enumerar, católico, apostólico y romano, debe recordar aquello de

*«Mira que te mira Dios,
mira que te está mirando;
mira que te has de morir,
mira que no sabes cuándo.»*

y tener presente que *los que padecen hambre y sed serán hartos*; que V. E., como no las ha padecido, ha de andar por entonces á la cuarta pregunta, y que los aspirantes, á escote, podemos dar algo á V. E. para que no sufra en los altos las escaseces, miseria y postergaciones que nosotros hemos sufrido bajo el poder de Vencencia.

Desearé á V. E. la misma buena suerte que hasta el día en las evoluciones que le deparen los acontecimientos de la política; en la tierra paz y gloria en el cielo, soy, señor, su segura víctima que ambas manos le beso.

UN ASPIRANTE Á LA JUDICATURA.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN 1887

FRANCIA

Mr. Leroy-Beaulieu se ocupa en un artículo publicado en el *Journal des Débats*, de la historia económica y financiera del año 1887 en Francia. Y nosotros, que creemos que el examen de estas cuestiones encierran grandísimo interés, como que sin tenerlo en cuenta, por más que no se olviden los de otros órdenes de la vida nacional y del Estado, sufre de maniquedad el juicio que de un año pueda hacerse y de los progresos que en él han realizado los pueblos en todo lo que toca á su bienestar y crecimiento en la buena satisfacción de sus necesidades todas; condoliéndonos de la escasez de atención que se presta á estos asuntos, precisamente en esta nación, cuyo primer problema, por ser condicional para todos los otros, es el económico, y que nos proponemos dedicarle preferente atención, penetrados de las razones expuestas, vamos á resumir las conclusiones de hecho más salientes que encierra el trabajo de Mr. Leroy-Beaulieu, que, comparadas con las que pueden hacerse en igual terreno respecto á otros países, los Estados Unidos, verbi gracia, donde la situación es verdaderamente anómala por lo satisfactoria y suministra graves motivos de reflexión contrastada con la europea, darían una resultante de muchísima enseñanza y fuente de serias y útiles meditaciones.

Tres ministros de Hacienda han tenido Fran-

cia en el pasado año: MM. Dauphin, Rouvier y Tirard, que representan tres proyectos de presupuestos para el presente año: el de 22 de Marzo, de M. Dauphin; el rectificado de 5 de Julio, por M. Rouvier, y el aún no conocido del actual ministro.

M. Dauphin llegó á la dirección de su departamento con grandes ideas de reforma, entre las que figuraban un proyecto de impuesto sobre la renta, la modificación de la contribución sobre los muebles, la imposición de otra variable cada año, sobre alquileres, un cuadro tedrico de correspondencia entre los alquileres de casas y la renta, y hasta un plan entero de empréstito con el reembolso del capital prestado. El presupuesto presentado á las Cámaras ascendía á 3.253.583.183 francos. Esta cifra asustó á las Cámaras, y la resistencia del ministro á rebajar ni un franco, motivo de su caída. Le reemplazó el presidente de la comisión de presupuestos, M. Rouvier, cuyo programa fue: economías, nada de contribuciones nuevas y represión energética del fraude.

La primera parte se tradujo en una disminución respecto á la cifra presentada por Dauphin, de cerca de 136 millones; la última se cumplió con todo rigor, haciendo concebir grandes esperanzas. En tres meses se incoaron 4.350 causas, procedentes de la administración de contribuciones indirectas: es decir, 2.915 más que en igual plazo del año anterior. Los ingresos se resintieron algo, pero así y todo en once meses (hasta Diciembre) produjeron quince millones más que en el año precedente, aunque con relación á lo supuesto hubiera un déficit de 29 millones.

A la vez M. Rouvier realizaba la notable conversión del antiguo 4 1/2 por 100. En opinión de M. Leroy-Beaulieu, la operación no era perfecta porque se hizo el cambio por títulos del 3 debiendo hacerse con el otro 4, para preparar así la futura conversión del nuevo 4 1/2 y reservando al porvenir la posibilidad de economías sucesivas sobre los intereses de la Deuda francesa. A la conversión mencionada añadía el ministro un empréstito de 165 millones, que quedaba asegurado con la economía resultante de la conversión.

A pesar de la caída ministerial de Mr. Rouvier, toda la primera parte de sus planes se ha mantenido; sólo el empréstito ha quedado en su mayoría en suspenso. Será preciso, dice el articulista, procurarse de otro modo los fondos que por él se obtenían, porque el Tesoro público necesita dinero. Los presupuestos hacen media docena de años se cierran con déficit: el de 18-5 es de 222 millones; el de 1886 de 190. Estos son los déficits *oficiales*, porque los *reales* son aun mayores. Es de suponer que no sea tan subido el de 1887; pero aun así, ha de ser considerable.

Mr. Rouvier creó también una comisión investigadora sobre el alcohol líquido, que ha llegado á ser en la opinión pública europea, como dice Mr. Leroy-Beaulieu, el causante de todos los males sociales: suicidios, locura, crímenes... Es probable que se recargue el impuesto, recargo que es de los menos perjudiciales. La comisión ha rechazado el proyecto de monopolio.

Mr. Tirard, el sustituto de Rouvier, tiene en su abono una operación brillante: la conversión felicísima del 5 por 100 que hizo en 1883; pero lucha con graves inconvenientes circunstanciales que requieren gran prudencia y tino para ser salvados.

El año ha terminado desfavorablemente para el crédito público. En 31 Diciembre, el 3 francés tenía una baja de 1,52 1/2 francos respecto á su situación en igual fecha de 1883; el 4 1/2 antiguo perdía 2,77 1/2 francos. A la vez el 4 austriaco había bajado en igual período 5,75 francos; el húngaro 7,80 francos; el 5 por 100 italiano, 6,25 francos; el ruso (1877) 70 céntimos y el turco 95 céntimos. Por el contrario los con solidos ingleses subían de un año á otro 1 3/8 y los fondos de Portugal, 2,20.

Al principio pareció que en el año 1887 se vería la terminación de la crisis comercial. Se reanimo el tráfico en los ferrocarriles; en las 50 primeras semanas del año, los rendimientos sobrepasaban en 20 millones á los de igual tiempo de 1886; parte de lo cual se debe al aumento de la red general. Los canales ofrecen un aumento de tráfico mucho mayor.

El comercio exterior no tiene grandes diferencias con el de 1886. Las cifras comparadas son: en los once primeros meses, 3.805 millones contra 3.766 en la importación; y 2.980 contra 2.934 en la exportación. Los detalles de más significación son la disminución de 19 millones y medio en la exportación de los artículos de fabricación nacional y un aumento del 1,17 por 100 en la importación de los extranjeros.

Las aduanas han subido á 5 francos por 100 el derecho sobre el trigo, á 8 francos en las harinas y á 3 francos en las avenas. Los tratados de comercio luchan con grandes dificultades; conocidas son las cuestiones con Italia y las presalias sobrevenidas. La guerra económica alcanza á las mismas personas, como sucede en Rusia y Alemania.

Las anexiones coloniales han sido pocas en 1887. Alemania sigue extendiéndose más nominal que efectivamente en la costa oriental de África. Los italianos saben lo que les cuesta su misera conquista de Massua. Francia se ha convenido con Bélgica y Portugal respecto á las fronteras en el Congo. El Tonkin parece un tanto pacificado; se evacuó á Tamatave en Madagascar, pero la situación, gracias á la diplomacia, no es completamente mala. En Oceanía las tropas dejaron las Nuevas Hebridas en que quedaron no obstante los colonos franceses; pero en cambio han ocupado la isla de Bautea.

En Túnez no se ha hecho nada definitivo y la incuria francesa da facilidades á la influencia italiana, con dilaciones como la de asimilar los productos tunecinos á los de las colonias para su importación en Francia. En fin, la neutralización del canal de Suez constituye un gran progreso en el derecho de gentes y hace esperar, dice el articulista, la neutralización de sus análogos.

En resumen, y viniendo á estos hechos, las ideas del ayuntamiento de París en la materia y el programa del nuevo grupo socialista del Congreso, M. Leroy-Beaulieu cree que el año 1887 no deja sino un rastro de agitación, de incoherencia de ideas, de confusión en los espíritus. «No obstante, añade, si la política interior

PUBLICIDAD

Anuncios á 0,25 peseta línea.

A los suscritores con rebaja de un 50 por 100.

Comunicados á precios convencionales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA JUSTICIA, D. TARCISIO ÁVILA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

Relatores, 4 y 6.

NOTAS Y RECORTES

Nuestro artículo de ayer *Corte de cuentas* ha quedado sin contestación.

En él demostrábamos, aduciendo como pruebas de nuestros asertos, documentos oficiales del partido republicano progresista:

1.º Que la doctrina *constante* de éste, en lo que toca al procedimiento, ha sido la de afirmar la lucha legal, como norma general de conducta, y la apelación á la fuerza, como recurso extraordinario, cuando la justicia lo sanciona y la opinión pública lo reclama.

2.º Que contra esta doctrina constante del partido, á espaldas de sus autoridades y aun á espaldas á veces de caracterizados amigos de *El País*, se ha venido intentando una larga serie de empresas revolucionarias.

3.º Que los elementos, cuya política ha venido á detener LA JUSTICIA, han tenido *siempre* la representación de aquella doctrina.

Y 4.º Que los representantes de la coalición no tuvieron participación alguna en los sucesos del 19 de Septiembre.

El País escurre el bulto y pretende salir del paso diciendo que hemos desviado *textos viejos* que no prueban nada. Vengan los *textos nuevos*, porque entre tanto queda en pie cuanto hemos dicho.

En cambio *El País*, mejor dotado para la agresión que para la defensa de su pretendida significación revolucionaria, trata de demostrarnos que su gran maestro ha sido el Sr. Salmerón.

Para ello, después de copiar la base segunda de la coalición, que nosotros copiamos también ayer en nuestro artículo, desentierra un *texto viejo*, incurriendo en la misma falta que nos reprocha.

No tiene esto otro inconveniente sino que los párrafos del discurso del Sr. Salmerón, que *El País* reproduce, prueban todo lo contrario de lo que el colega se propone demostrar.

Decía el Sr. Salmerón en aquel discurso que los republicanos no hablaremos del derecho de insurrección cuando no estén sistemáticamente desconocidos ó mutilados, *como lo están ahora en el organismo de las leyes*, los derechos de la personalidad humana, ó cuando no esté detenida, como lo está ahora, la Soberanía nacional. Es decir, que hablaremos del derecho de insurrección, como existente en principio, *mientras no se modifique el organismo de las leyes*; pero si por sentido liberal del gobierno se puede ejercitar el derecho, aun cuando no esté consagrado en la ley, falta la condición para pasar de la afirmación del principio al hecho revolucionario.

Por estos nuestros amigos han declarado que la paz definitiva no puede existir sino con la consagración legal de los principios democráticos, distinguiéndose del Sr. Castelar, que niega siempre y en todo caso la revolución, en que ellos la han afirmado como un derecho dentro de ciertas condiciones *pro jure contra legem*, no *pro dominatione*, que es lo que significa la conspuración sistemática.

LA JUSTICIA acepta las declaraciones del señor Salmerón, que *El País* ha desenterrado, como *El Progreso* las aceptó, cuando fueron pronunciadas. Pocos días después las combatió al advertir que implicaban el reconocimiento de que la situación actual no es revolucionaria. Y en este reconocimiento acontece una cosa bien peregrina: unos lo dicen y otros se encargan de acreditarlo con su impotencia.

Vean nuestros lectores lo que, según *El Correo*, había que hacer ayer en el Congreso para poder apreciar el discurso del Sr. Cánovas:

«Algunas veces había que seguirlo (al Sr. Cánovas) para no perder el hilo, como se siguen las líneas en espiral de las columnas salomónicas, que, para apreciarlas bien y ver cómo suben y bajan, hay que abrazarse á la columna y dar unas cuantas vueltas, logrando á la postre enterarse si se pone atención, pero quedando la cabeza, después de la fiaca gimnástica, con bastante mareo.»

¡Pero qué método más extraño para poder apreciar las columnas salomónicas! Pues tendríamos que ver el redactor del colega abrazado al Sr. Cánovas y dando vueltas á su alrededor para no perder el hilo.

Un parrafito sabroso del discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas en el Congreso: «Y si el partido conservador aconsejó la subida del partido liberal fue porque, conociéndolo, sabía que no había de resignarse con la mansestumbre que el conservador, á ser oposición.» Pero, Sr. Cánovas, si el partido liberal no es capaz de resignarse mansamente á ser oposición, y se dice lo propio del reformista, ¿quién es aquí el sostén de las instituciones?

Tirios y troyanos, así llama *El Estandarte* á los ministeriales y conservadores que aplaudieron ayer el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, el cual, más que discurso es el programa á que han de abrazarse todos cuantos apetezcan un remedio eficaz para las miserias y tristezas de este país.

Nos parece muy bien, los conservadores, los troyanos milagrosamente escapados de la guerra de Troya, que no se hallan aun en estado de pensar por sí lo que pueda convenirles, prefieren seguir haciendo lo de siempre, política de *peana*: el santo piensa; la misión de los devotos es únicamente la de llevar las andas.

Dice La Epoca:

«No; los conservadores no son los que se interesan en que se plantee la crisis, ni han sido los que la han anunciado.»

Los inquietos, los impacientes, los profundamente desasosados porque continúa el actual ministerio, los que piden con mucha necesidad la crisis, son los amigos del Sr. Sagasta, ya cansados de serlo platónicamente; los que aspiran á obtener una cartera y son ya otros tantos núcleos de grupos de futuros favorecidos. Ellos son los que llevan la voz en el salón de conferencias y en los pasillos; los que murmuran al oído y ponen de oro y azul al gobierno; y por último, es el mismo gobierno que se muere sin que nadie le mate.»

Pero, Señor, ¿que no dispusiera yo de cien carteras? pensaré, mesándome la barba, el presidente del Consejo. Cavilaciones!. La misma *Epoca* dice:

«Los amigos del Sr. Argüello niegan que su actitud política actual responda á no haber sido nombrado gobernador del Banco de España.»

¿Quiéren un mentís mayor á los que dudan del desinterés de los amigos del Sr. Sagasta? Si el Sr. Sagasta tuviera una política de principios y no de personas, créanos á fuer de adversarios leales, se evitaría muchas veces mortales dudas y retos muy amargos. Cada uno lleva en sus acciones la compensación de ellas: es una Providencia que no falla.

El clero de la Coruña se ha negado á dar cristiana sepultura al cadáver del desgraciado suicida Alonso Arau, á pesar de haber sido éste católico, apostólico romano, mientras que otros varios suicidas han sido enterrados hace pocos días en el cementerio general de aquella ciudad.

Pero había entre el caso de éstos y el de Arau una sustancial diferencia: la de que, en tanto que los primeros dejaban bienes de fortuna y podían sus familias costear los funerales, el pobre Arau no tenía, en todo el rigor de la expresión, donde caerse muerto.

Sobre esto se permiten hacer los corruñeses comentarios injuriosos para el clero, olvidando que el que sirve al altar debe vivir del altar.

Y el que quiera suicidarse cristianamente, que pague.

El Sr. Cánovas ha declarado que, de seguir así las cosas, tendremos que emigrar todos los españoles.

Es una exageración. Bastaría con que emigraran el Sr. Cánovas y sus amigos.

No porque los conservadores sean muchos, sino porque ¡nos consumen tantí!

De *El Siglo Futuro*:
«Dice La Justicia que prefiere *El Siglo Futuro* á *La Unión Católica*.

¡Ingtrato! exclamará *La Unión Católica*. ¿Quién si no nosotros trajo las gallinas liberales?»

Perdone nuestro colega una rectificación. Las gallinas que se gasta *La Unión Católica* no son gallinas liberales, sino gallinas lúeas.

El Sr. Cánovas decía en su discurso:
«No odicio el poder ni lo busco, es carga pesada; pero dispuesto estoy á aceptarlo siempre que se me ofrezca y á llevar á la política todo lo que en la oposición defendemos.»

Y el Sr. Ferreras, al escucharlo, decía para sí: Estas son las indirectas del *Padre Cobos*, y no pensaba más.

Como decimos en otro lugar, los conservadores llaman al lánguido y desmayado y por lo largo enojoso discurso que pronunció ayer el Sr. Cánovas, un discurso *programa*. Bueno es que no eche en saco roto esta advertencia el Sr. Silvea, para que cuando hable se concrete al asunto y se deje de exponer los puntos de vista generales del partido conservador acerca de la política. Este asunto no es de su incumbencia, así se lo dan á entender *delicadamente* los órganos más autorizados del partido en que milita, en que no hay más Dios que Dios, y Cánovas su profeta.

COLABORACIÓN BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA ESTRABOTOMIA

Todas las adquisiciones hechas dentro del arte médico, han tenido una etapa más á menos empírica, á la cual sigue como axioma la conclusión, la aplicación del criterio científico que las da su verdadero rango y su exacto determinismo. Estas consideraciones nos impulsan á dar una ligera idea de la manera como apareció en el campo médico la operación llamada Estrabotomía, qué evolución ha seguido y el modo de ser que tiene en el presente momento.

Bastante hemos dicho para que se comprenda nuestro objetivo, entrando desde luego en el verdadero motivo de estas líneas.

La estrabotomía es la operación quirúrgica que tiene como fin restablecer el perdido paralelismo de los ejes ópticos. Tuvo su origen la estrabotomía en la primera mitad del siglo XVIII, en el año de 1737, y en el mes de Junio publicó el periódico *Mercur de France*, de París, un anuncio para dar á conocer que el doctor Taylor llegaría á dicha ciudad, hospedándose en el hotel de Londres, donde se dedicaría á ver enfermos, añadiendo que uno de los descubrimientos de dicho doctor, era el que por medio de una operación practicada sin dolor y sin temer á ningún accidente, corregía el estrabismo. Un libro publicado en París en 1738 y original de Juan Taylor, con el título de *El Mecanismo ó el nuevo tratado de la anatomía del ojo*, revela que su autor, además de conocer las causas del estrabismo, sabía perfectamente y con exactitud científica, la función que los músculos rectos del ojo desempeñan.

El doctor Ribald dió á luz las actas correspondientes á los trabajos de la academia de Rouen del año de 1743, encontrando en ellas una comunicación de Lecot, en la que se menciona á uno que por una operación corregía los ojos torcidos, añadiendo que tiene todas las trazas de un charlatan, por ir á sus excursiones por las poblaciones rurales en un carruaje con cuatro caballos, y llevando como esendo en el vehículo la siguiente inscripción: *Qui vivum dat, vitam dat*. Todos cuantos se han ocupado y estudiado en lo referente á la historia de la estrabotomía, están contestes en que el individuo á quien se refería Lecot era Taylor, oculista del rey de la Gran Breña, que corrió como ambulante y en busca de explotaciones casi todo el continente de Europa.

También en el *Tratado de cirugía*, de Eschenbach, publicado en 1754, se hace mención de los oculistas ambulantes, que se preciaban de curar prontamente el estrabismo, haciendo la sección del músculo recto, en el cual radicaba la causa principal de la deformidad. De igual manera en la *cirugía*, de Hennerman, publicado en 1756, se encuentra un pasaje ó párrafo que dice así: Taylor ha pretendido que el estrabismo por la sección del músculo oblicuo superior del ojo.

Viene después un período en que caen en el olvido la operación y cuantos recuerdos pudiera dejar Taylor en el continente europeo; hasta que Stromeyer, en 1838, publica sus trabajos sobre la estrabotomía y recomienda la ejecución del proceder operatorio, que él solo había practicado en el cadáver. Por esta época, ó sea en 1838, Parly hace en el vivo la primera operación de estrabotomía, pero no alcanzando el éxito que esperaba, renunció á practicarla más.

Dieffenbach practica la estrabotomía en 1839 con éxito satisfactorio, publicando en el mes de Mayo de 1840 una estadística con los resultados obtenidos en 200 operaciones; desde este momento la estrabotomía toma carta de naturaleza en la operatoria ocular, viniendo los conocimientos actuales de anatomía y fisiología á determinar, con el transcurso del tiempo, las modificaciones consiguientes y sin las cuales esta operación tal vez hubiera caído en desuso.

Bonnet de Lyon fué el primero que llamó la atención de los operadores sobre las relaciones de los músculos del ojo con la cápsula de Tenon y la doble inserción de éstos: la directa sobre la esclerótica y la indirecta por el intermedio de la sinusoidal cápsula. Luciano Boyer con sus estudios y observaciones demuestra la verdadera manera de cicatrizar el músculo, después de la sección.

J. Guérin es el primero que intentó el avance hacia la córnea, del tendón del músculo retraído después de la sección.

Aparece el inmortal Graefe y con su espíritu analítico formula reglas que levantan y elevan á la estrabotomía al rango que merece; modifica el avance muscular debido á Guérin y de sus trabajos se derivan las variantes, que establecieron Critchett, Liebreich, Snellen, Wecker, Agnew, Weber y otros, pudiéndose decir que no hay actualmente operador de más ó menos vicios que no tenga alguna particular manera de realizar la estrabotomía, bien por tenotomía ó por el avance muscular.—ADOLFO CERVERA TORRES.

A PRIMERA HORA

Consejo de ministros.

Desde las diez de la noche hasta después de la una de la madrugada estuvieron reunidos en Consejo los ministros, excepto el de Estado, que no asistió.

Había dicho la prensa de todos los matices, porque así lo había oído á los ministros, que en el Consejo de

anoche quedarían ultimadas las combinaciones de mandos militares y de gobernadores; pero no ha sido así si hemos de dar crédito á lo que afirman los consejeros responsables.

El *Imparcial*, que se apresuró á rectificarlos cuando dichos que las combinaciones trataban con serias dificultades, confiesa hoy que esas dificultades existen, que cada día son mayores, y que con los trámites dilatorios no se ha logrado otra cosa que las influencias pasen con más fuerza en favor de algunos candidatos, y que la resolución del problema ó los problemas se haga casi imposible.

El hecho de haber acordado en este Consejo admitir la dimisión al Sr. Polavieja del cargo de gobernador general de Puerto Rico dá lugar á la sospecha de que se trató de la combinación militar. Un periódico que suele estar bien informado, dice que se cree que la vacante de teniente general la obtendrá el mariscal de campo Sr. Burgos, y que para sustituir al Sr. Polavieja se indican á los generales Gamaz y Gollín.

Cobos los ministros guardaron absoluta reserva, no queremos decir nada sobre estos extremos por no exponernos á una fácil equivocación.

De la combinación de gobernadores también se dice que no quedó ultimada y que el Sr. Albareda llevará hoy á la firma de la regente cuatro permutas acordadas con anterioridad de los gobernadores de Guipúzcoa, Sevilla, Girona y Salamanca.

Se acordó proponer á la regente el indulto de dos reos de pena capital sentenciados por las audiencias de Valladolid y Logroño.

El expediente de exención del servicio militar á los hijos de los vascongados que sirvieron como voluntarios en la última guerra, tampoco fué resuelto. Los ministros examinaron todos los antecedentes y las órdenes que se han dictado sobre la materia, y resultando muy confusos aquellos y contradictorias estas, acordaron que el Sr. Albareda estudiase más el asunto y propusiera la solución.

Se dió cuenta del dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y del voto particular sobre la cuestión del canal de Tamarit, acordando designar un ministro para que, como ponente, redacte la resolución definitiva.

Ultimamente el ministro de Hacienda dió cuenta de las conferencias que ha celebrado con los representantes de varias fábricas de petróleo, á propósito del recargo que ha sufrido esta materia, y de una combinación de delegados de Hacienda.

Parce que también se trataron cuestiones de Ultramar, pero ni la nota oficial ni los ministros en sus conversaciones con los periodistas, dijeron nada de este extremo.

Efectivamente, según habíamos previsto, hubo en la mayoría del Congreso muchas abstenciones al votar la proposición del Sr. Cánovas del Castillo. La más significativa fué la del Sr. Gamazo, contra el cual disparaban anoche bala rasa los amigos del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda.

Decían, y hasta cierto punto con razón, que en varias ocasiones el gobierno obligó á la mayoría á votar contra lo que estimaba justo, sólo por complacer al señor Gamazo, y ahora, en un asunto de importancia, desobedecía lo que se hizo por declaración compatible con su hermano D. Trifun y por favorecer á otros miembros de su familia, creando dificultades con su actitud al gobierno y dando un ejemplo de indecencia que podía traer malos resultados á la unidad del partido fusionista.

Esta tarde apoyará en el Senado el señor marqués de Trives su proposición incidental pidiendo preferencia para los proyectos económicos.

Firman la proposición los ministeriales señores marqués de Muros y Calderón y Herce. Tendremos, pues, en la alta Cámara la segunda edición de lo ocurrido ayer en el Congreso.

La sesión del Congreso se dedicará á la interpección del Sr. Lastres. El gobierno tiene interés en que mañana comience el Mensaje en el Congreso y el Jurado en el Senado.

TELEGRAMAS

París 9.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 81,20; 4 1/2 por 100, 107,70; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66,60; obligaciones de Cuba, 482; consolidados ingleses, 103 5/16; última hora, 4 por 100 exterior español, 66,11 1/16.

Londres 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 1/4.

Manila 9.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

Lisboa 9.—Cámara de los diputados.—El Sr. Navarro, ministro de Obras Públicas, expresa el deseo de que se aclare la cuestión relativa á los concursos sobre los trabajos del puerto de Lisboa, de cuyo asunto tanto se ha hablado.

Sugiere espontáneamente la idea de que se abra una información parlamentaria, ofreciendo por su parte facilitar todos los documentos y noticias que constan en su ministerio, á fin de que se haga completa luz y se demuestre la verdad de lo ocurrido.

El diputado Sr. Pedrosa declara que la conducta del ministro no puede ser ni más correcta ni más digna. El diputado Sr. Villaca presenta una proposición en el sentido indicado por el ministro, la cual es aprobada por unanimidad.

Roma 9.—Hoy, con motivo del aniversario de la muerte de Víctor Manuel, los liberales han hecho una demostración grandiosa en esta capital.

No ha ocurrido ningún desorden.

Berlin 9.—El *Boletín oficial* relativo á la salud del emperador Guillermo, dice esta tarde que continúan los síntomas del catarro, lo cual obliga al monarca á cuidarse.

El anciano monarca no ha salido hoy de sus habitaciones.

Viena 9.—El embajador de España, Sr. Mery del Val, ha sido recibido hoy por el emperador con motivo de la presentación de sus cartas credenciales.

Viena 9.—Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta se ha ocupado detenidamente de la cuestión relativa al convenio sobre el canal de Suez, acordando adherirse al mismo, siempre que las potencias acepten dos enmiendas.

En la una se pide que el presidente de la comisión internacional que se crea en el convenio sea un funcionario turco, y en la segunda se solicita sólo el cambio de una palabra que no modifica en manera alguna el convenio.

Se asegura que tanto Francia como Inglaterra están dispuestas á acceder á los deseos del gobierno otomano.

París 9.—Según un telegrama de Turin, la Academia Real de Ciencias de aquella ciudad ha conferido un premio de 12.000 francos al Sr. Pasteur.

París 9.—Los periódicos publican los discursos cambiados entre el papa y el embajador de Francia al entregar éste las cartas de felicitación del presidente de la República.

El discurso del embajador, dice entre otras cosas, que su santidad conoce á Francia y sabe cuán adicta es á la santa sede, y que esta adhesión es una tradición varias veces secular.

Añade que el presidente de la República francesa aprecia en alto grado las grandes cualidades y las insignes virtudes del papa, y que espera que las buenas relaciones continuaran entre Francia y la santa sede, bajo la base del Concordato.

Los prelados franceses permanecerán en Roma hasta la semana próxima.

Las ofrendas en metálico hechas por los peregrinos franceses exceden de millón y medio de francos.

Hamburgo 10.—Las principales casas de comercio de esta plaza, han constituido bajo la presidencia del cónsul general de España una junta encargada de facilitar al comercio y á la industria hamburgueses, su participación en la Exposición universal de Barcelona.

Según parece, muchos industriales alemanes se proponen concurrir á ella.—*(Fabra)*.

MADRID

Vida municipal.
CRÓNICA DE LA DECEANA

Los trabajos del ayuntamiento durante la primera decena de Enero hubieran sido completamente nulos, á no intervenir en sus sesiones el Sr. Araus, quien en un enérgico y elocuente discurso consiguió que se estudiara la Pa que del Retiro, á ver si reunía las condiciones apetecidas para que en él se instalase la Exposición anunciada: por lo demás, muchos discursos y algún que otro pescozon entre los conciliares, han sido los únicos resultados positivos, las únicas muestras palpables, que, durante este tiempo, ha dado el municipio de Madrid del amor que le inspiran los sagrados intereses confiados á su custodia. Malos, muy malos principios tenidos para los vecinos de esta villa y corte el año 1888.

Y no es, á la verdad, que el vecindario no se haya

quejado de los males que sufre, ni que la prensa haya permanecido enteramente callada é indiferente á sus dolores; así están recientísimas, por no extendernos en más ejemplos, las reclamaciones de *La Época* sobre el mal estado del alumbrado público en Madrid, las de *El Día* sobre la mendicidad y la de *La Justicia* sobre el fango, que nos realimenta en transitable las principales calles del populoso barrio de Chamberí y las del Pacífico, cuyos vecinos se nos lamentaban ayer de dicho mal, mal que por igual affige á todos los barrios que no están en el centro de la población.

¡Inútiles quejas! ¡Vanas reclamaciones! *Tiempo perdido* que dirán algunos haciendo coro á la opinión desconfiada, ya que sin razón hasta cierto punto, de hallar en el ejercicio legítimo de sus derechos los medios bastantes para su mejora y bienestar. *Tiempo perdido* repiten los sensatos sin darse cuenta del efecto demoralizador, verdaderamente desastroso, que su exclamación produce. Si es inútil, pensará el pueblo, alocionado por una dolorosa experiencia, y sin á la eficacia de los recursos legales, propios de los países que no pueden ya vivir en estado permanente de revolución, si de nada sirven ni iniciativa, ni el auxilio que á ella puede prestar la prensa, ¿á qué perder mi tiempo en gestiones inútiles? M. administradores y gobernantes, los obligados á atenderme y facilitar el ejercicio y desarrollo pacífico de mis derechos, me lo enseña con atrozadora elocuencia; cuando haga por mejorar mi suerte por una abyecta indiferencia, es *tiempo perdido*. La autoridad desoye mis fundadas y legítimas quejas. ¿Qué hacer? A esta pregunta el pueblo se da una respuesta en que los gobiernos y los municipios deberían meditar. Los gobiernos y los municipios no deben hacer la obra de unos pocos, sino la de todos sus vecinos.

Del merecido desprestigio, cada día creciente en que vienen cayendo hasta su propia y alta desconfianza los municipios, no pueden quejarse; si es verdad, hasta cierto punto, que cada pueblo tiene el gobierno que merece, no lo es menos que cada gobierno tiene sólo el prestigio á que sus obras le hacen acreedor.

El ayuntamiento de Madrid es hoy con razón una corporación desprestigiada ante el pueblo, y ella, sola ella, tiene en definitiva la causa de su impopularidad. La causa de la abyecta indiferencia con que el señor ministro de Fomento acogió, si nuestros informes fueron ciertos, la amenaza del Sr. Abascal de abandonar la presidencia del ayuntamiento.

El Ayuntamiento actual, en efecto, no solo ha destituido en lo que va de año las justas reclamaciones del vecindario, respecto á la manera de llevarse á cabo los servicios públicos, sino que ha desatendido igualmente otros intereses, si menos prácticos, quizás no menos importantes en cuanto se refieren á la cultura del país. Ni el Ayuntamiento, ni aún la prensa ministerial, que parecía naturalmente obligada á estimular el cumplimiento de aquellas obras que considerase legítimas, no ha tenido hasta ahora una sola palabra en favor de la justa reclamación que por *La Justicia* se ha hecho en la prensa, en la cual se denuncia los *Documentos del archivo de Madrid*, impresos y enteramente listos para ver la luz pública desde el año 1882: esta apatía, por no darle otro nombre, constituye, si bien se examina, un crimen de lesa cultura.

El gobierno y sus órganos en la prensa están dando muestras en lo que se refiere al fomento y desarrollo material é intelectual de nuestro pueblo, de una perfecta concordancia de miras con las del apático ayuntamiento. El interés de este gobierno por las reformas municipales corre parejas hasta ahora con el desplegado en favor de las reformas políticas, las cuales desempeñan ya el ridículo papel del diener de aquel cuento que decía con voz cavernosa [al ministro desde lo alto del cañón de la chimenea] *pejito ó no caigo!* El ayuntamiento secundaría perfectamente la política de su gobierno: el Sr. Abascal, menos irreverente que el duque de Torlonia con Crispi, limitase sólo á ser un buen amigo del presidente del Consejo. Por desdicha, ya ni esta amistad le sirve para que el anuncio de su dimisión sea una amenaza para nadie.

El pueblo madrileño, á juzgar por las reclamaciones de la última decena, quiere tan sólo más luz y menos fango.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado al de Estado las actuaciones sobre el abordaje de los vapores *Galas* y *Lady Alice*.

De real orden se han dado las gracias al capitán de la barca italiana *Gaspar* por el auxilio prestado á la cañonera *Limayma*, que llevaba en su tripulación varios marineros españoles.

Ha pasado á informe del ministerio de Fomento la enmienda de varias luez de situación, á instancia de los pescadores del Puerto de Santa María.

Se ha rescindido el contrato para el suministro de aceites, grasas y pinturas con destino al arsenal de la Carraca, cuyo rematante era D. Manuel Pérez.

Al capitán de navío D. Camilo Arana le ha sido concedido el retiro.

Se ha resultado por el ministerio de Marina que la dotación de los cruceros *Colón* y *Ulton* sea igual al del *Infanta Isabel*.

Hemos presenciado una cura importantísima llevada á efecto por el Sr. Alarcón, que bien ha demostrado que merece la popularidad de que goza.

En el inmediato pueblo de San Fernando se inició ayer por tercera vez un incendio en una casa del barrio del Coselado, durando e no horas, al cabo de las cuales quedó completamente destruyendo el edificio.

Las autoridades no se tomaron molestia alguna para extinguir el incendio.

Se ha concedido cruz de plata del mérito naval al marino Juan Pretos, tripulante del vapor correo *Puerto de Mahón*, que en aguas de Alondra auxilió á tres marineros de un laúd de pesca que había naufragado.

La junta de tenientes de alcalde se reunió ayer tarde en el municipio, para ocuparse del despacho de varios asuntos de escaso interés.

También se reunió la comisión de Beneficencia.

Ha sido trasladado á su instancia á presidente de la Audiencia de Segovia á D. Marcial Polo y Balganz, magistrado electo de Burgos. Para esta vacante ha sido nombrado D. Cayetano García Montes, presidente electo de la de Segovia.

En el ayuntamiento se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, los presidentes de las distintas comisiones en que está dividida la junta general de la Exposición regional.

La proposición presentada por el Sr. Araus en la última sesión, tendiente á nombrar un delegado para definitiva nombrar una subcomisión encargada de cumplimentar los extremos que abraza la citada proposición.

Dicha subcomisión la componen los Sres. Araus, Aranguren, Monasterio y conde de Peñalver.

Al guarda de un taller de cantería de la calle de Maza y de acometieron la pasada noche dos individuos con intención de robarle; no pudiendo lograr su intento apelaron á la fuga, dejando herido de alguna gravedad al mencionado guarda.

La sección de literatura del Ateneo inaugurará sus trabajos hoy, á las nueve de la noche, leyendo el secretario primero, D. Antonio de Lara y Pedro, una Memoria, cuyo tema es «La forma poética está llamada á desaparecer de la literatura moderna?»

Hoy, á las dos de la tarde, se reunirá en el archi-

municipal, plaza Mayor, núm. 27, la comisión de propaganda de la exposición regional para la designación del jurado que califique cual de los bocetos presentados á concurso reúna las mejores condiciones para el cartel de anuncio de dicha exposición.

Tarragona 9.—Por la guardia civil del Puerto de Tondelabana, ha sido sorprendida en Alcastella una partida de juego, ocupando barajas y dinero.

Fueron detenidos varios individuos y entregados al juzgado que entiende en el asunto.

Diputación provincial

A las cuatro menos cuarto comenzó la sesión de ayer, presidida por el señor marqués de Sardoal.

A propuesta de un señor diputado, la corporación acuerda conceder una pensión de 1.500 pesetas á la viuda de D. Simón Pérez, último director del Asilo de las Mercedes, cantidad que será consignada en los próximos presupuestos.

A segunda se dió cuenta de un donativo de 222 pesetas, hecho por varios italianos residentes en esta corte, con destino á los asilos de Beneficencia, acordándose dar las gracias por tan generoso desprendimiento.

El Sr. García Lomas, pregunta por ciertos particulares referentes á la celebración de la Exposición re-

gional, contestándosele que el asunto está sometido á una comisión que aún no ha dictaminado.

Terminó la sesión aprobando todos los asuntos que figuraron en la orden del día, todos de escaso interés.

Mañana celebrará sesión ordinaria en el Ateneo la sección de ciencias naturales.

La junta ejecutiva de la Exposición madrileña ha acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Araus, Aranguren, Monasterio y conde de Peñalver, para que estudie las conclusiones que fueron expuestas en la última junta general respecto al aplazamiento de la Exposición.

Durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente, de diez á la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropas y efectos diversos que corresponde vender en el mes actual. La venta en pública subasta dará principio el día 16 á las diez de la mañana, continuando en los siguientes días, excepto los festivos, hasta el 24, en que terminará.

En la sala de ventas de aquel establecimiento (edificio de la plaza de las Descalzas) se facilitan al público listas impresas de los lotes con las tasas ó tipos que han de servir para la subasta y la designación de los que corresponde enajenar cada día.

También se hallan expuestos todos los días hábiles, de diez á dos, para su venta á precio fijo, los lotes de alhajas que no han tenido licitador en las subastas.

PROVINCIAS

La Liga de contribuyentes de Cádiz, en la imposibilidad de contestar categóricamente á las 130 preguntas que contienen los interrogatorios que lo ha dirigido la comisión creada por real decreto de 7 de Julio último para estudiar la crisis por que atraviesa la agricultura y ganadería, en conjunto y á grandes rasgos formula lo siguiente:

1.º Se obtendrían suficientes economías si hubiese valor para disminuir todo lo posible los gastos que ocasiona el sostenimiento de la casa real, Cuerpos Colegiados y la inmensidad de millones que se destinan á gastos de material sin detallar.

2.º Dejar reducidos á cuatro los ocho departamentos ministeriales, refundiendo en uno los de Guerra y Marina; en otro Gobernación y Fomento; en otro Estado y Gracia y Justicia, y el de Hacienda con la Presidencia anexa al mismo y la ordenación de pagos de todos los demás ministerios, quedando, por tanto, suprimido el de Ultramar, cuya administración debe ser semejante á la Península.

3.º Reducir á la nación en quince circunscripciones, provincias ó regiones, asimilándolas en lo económico, civil, militar, eclesiástico, judicial, etc., verificándolo con el aplomo y meditación que exige una reforma tan radical, cuidando de que no se lastimen en lo más mínimo intereses y derechos legítimos adquiridos.

4.º Establecer las zonas y administración militar, dejando solamente los cuadros del ejército, asimilándolo en su organización, en cuanto sea posible, al alemán.

5.º Suprimir el cuerpo de carabineros—que huelga después de verificadas las reformas administrativas y los cambios de los tratados de comercio—y los de orden público, guardia rural y municipal, cuyos contingentes podrían destinarse á aumentar el cuerpo de la guardia civil, hasta el límite que se considere necesario, y á cuyo instituto se habrá de confiar el mantenimiento del orden, guardar las costas y fronteras y ejercer la vigilancia en los campos y poblaciones.

Verificadas las reformas que se acaban de indicar, con la discreción y prudencia que exigen, es probable que resultasen las siguientes conclusiones:

1.ª Que las contribuciones é impuestos que sufragar la propiedad rústica y urbana, pudieran quedar reducidos á la mitad de lo que satisfacen actualmente, con lo que adquiriría el incremento necesario para ponerse á la altura que exigen las necesidades del país.

2.ª Que el impuesto de consumos sobre todas las especies alimenticias, podría fácilmente suprimirse.

3.ª Que los derechos reales de primer grado y que por otros conceptos gravan la propiedad y la industria, y que además constituyen una rémora ó entorpecimiento constante para el desarrollo de la riqueza en todas sus manifestaciones, podrían suprimirse también.

En Játiva, patria de José Rivera, se proponen también festejar dignamente el tercer centenario del insigne pintor, con repique de campanas, diana, iluminaciones, serenatas y juegos florales.

En la mina *Esperanza*, de Bilbao, fué detenido hace unos días, un minero fugado del presidio de Ceuta.

Hace tres días se verificó en Linares el entierro civil de la hija de un librepensador.

Las madres de los quintos de Garellano, de San Fernando, han dirigido una exposición á la regente, solicitando que, con motivo de los días del rey, indulte á sus hijos de la pena que cumplen en los presidios de África.

Parce que el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Cártama (Málaga), al hacer la visita acostumbrada á los puestos de aquella, cayó del caballo, quedando muerto en el acto.

Se proyecta en Sevilla la creación de una casa bancaria con diez millones de capital, que se constituirá por acciones.

Se habla mucho en Galicia acerca de la negativa del clero á dar sepultura al suicida Alonso Azán, habiéndosele dado hace pocos días á un matrimonio que se suicidó.

Hay quien explica la diferencia observando que Azán carecía de fortuna.

Se espera en Madrid una comisión del ayuntamiento de Valladolid que viene á gestionar el establecimiento de una escuela experimental de agricultura en aquella ciudad.

Los dueños de las tiendas de vinos y comestibles de San Fernando manifiestan cierta oposición al proyecto de arrendamiento del arsenal de la Carraca, por creer que la sociedad arrendataria establecería en beneficio de los obreros una gran cooperativa.

Dicen de Barcelona que en la madrugada del sábado sorprendió la Guardia civil á varios ladrones que hace pocos días robaron á algunos carreteros cerca de Becos. Los ladrones hicieron resistencia y fué preciso recurrir á las armas, resultando muerto uno de los ladrones y herido otro.

El día 20 de este mes recorrerá la locomotora una parte del trayecto de la línea férrea vascu-navarra, en la que se tendió el sábado el primer carril de acero.

CUERPOS COLEGIADOS CONGRESO

Sesión del día 9 de Enero de 1888.

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos. Mucha concurrencia en las tribunas; los escaños rojos muy concur

como no lo han hecho esos hombres? No, seguramente. No habiendo capitales sobrantes es imposible fundar sobre ellos el crédito agrícola, y a los extranjeros que no los inspira el gobierno actual, confianza para que venguen en ayuda de las obras públicas y en esa ilusoria rebaja de las contribuciones.

¿Qué gobierno es ese que cuando tiene un déficit, de 46 millones de pesetas, que llegará a 60 millones y tira por la ventana, con las reformas militares, 16 millones de pesetas; aumenta los gastos de personal en 30 millones, y en cuyas leyes todas brotan gastos por todas partes, y se propone reducir las contribuciones?

¿De qué se trata? ¿De dejar indotado el Tesoro para llevarlo a la bancarrota?

Yo no me opongo a la rebaja de las contribuciones si encontráis recursos seguros que sustituyan la baja. Pero eso de preferir la destrucción del presupuesto de ingresos y de exponerse a las eventualidades del porvenir a no rectificar algún tanto opiniones personales, eso yo no lo comprendo.

Si hay quien cree que el remedio consiste en el planteamiento del Jurado y del sufragio universal, y obedeciendo a vanidades más o menos excusables cifra toda su política en la satisfacción del poder, peor para quien así piense.

Yo estoy en el día de hoy como al principio de estas Cortes, en el momento en que sin benevolencia ni malevolencia, yo estoy aquí para ser inexorable adversario de cuanto atañe a los sagrados intereses del país.

No estoy aquí sin pretender impacientemente, pero en ninguna otra manera, la posesión del poder; pero en todo tiempo, si la regla prerrogativa en su aplicación estimase oportuna la aplicación de los principios que sustentan, yo estaré siempre dispuesto a cumplir el encargo que recibiera.

Cuando a la muerte del malogrado rey D. Alfonso XII aconsejó a la reina regente cambiase de política, era porque entendía que al partido conservador era menester violento pasar a la oposición que al partido liberal continuar en ese estado.

(El Sr. Martínez Luna: No, nunca; pido la palabra.)

Pero si yo hubiese tenido la seguridad de que de continuar en el poder, el partido liberal hubiese tenido la actitud que el partido conservador guarda con el actual gobierno, entonces no hubiera aconsejado el cambio de política.

El Sr. Cánovas terminó su discurso diciendo que como al votar la oposición se trataba de ver si hay otros medios de salvar la producción nacional, aconsejaba a los diputados que emitieran su voto, no con arreglo a sus compromisos, sino respondiendo a las inspiraciones de su conciencia.

El señor ministro de Hacienda, que contestó al señor Cánovas, empezó protestando de las palabras del jefe de la minoría conservadora respecto a la situación que entró al poder el partido liberal.

Esas palabras del Sr. Cánovas han venido, dijo, a empujarme el debate, y yo no puedo menos de protestar contra ellas, porque demasiado sabe S. S. que no sea hoy, ni con mucho, las mismas las circunstancias en que S. S. dice que dio los consejos de que nos ha hablado esta tarde. (Aprobación.)

Entrando en la proposición, dijo que se extrañaba de que el Sr. Cánovas hubiese apoyado, buscando antes las firmas de las eminencias de su partido, la proposición que se discute, y que no se explicaba este afán de debatirla, a menos que no vaya envuelto en él un interés de emulación por el mero hecho de haberse adelantado en este asunto los reformistas. (Muy bien, muy bien.)

En este concepto pidió al Congreso que no aceptase la proposición del Sr. Cánovas, que además podría afectar la ley de relaciones de otros Cuerpos Colegisladores.

El partido liberal—dijo—no es proteccionista ni es librecambista; el ministro que había no está tocado de exageraciones de escuela; pero entendiendo honradamente que las teorías prohibitivas sustentadas esta tarde por el Sr. Cánovas en materia arancelaria no pueden traducirse en nada práctico y científico para el país, y por eso no debe aceptarse.

Las aceptarías desde luego si las creyera beneficiosas, que cuando del bien del país se trata, yo pospongo, ocupando sobre todo este punto, mis propias convicciones.

A las doctrinas sostenidas por el Sr. Cánovas el orador opuso otras de un orden práctico para demostrar que si los radicalismos en el sentido de la reciprocidad son fatales, no lo son menos esos otros radicalismos en sentido prohibitivo.

En último término—dijo—para resolver la crisis por que atravesamos es preciso resolver el problema de producir barato.

No es que yo tenga un plan completo y absoluto por el cual en un momento dado pueda concurrir con la crisis económica que atravesamos, porque esto no se consigue sino a la larga é introduciendo reformas en la tributación hasta llegar a la igualdad en el impuesto, impulsando el libre tráfico, facilitando los medios de producción, dando movimiento y actividad a las obras públicas, con objeto de abrir caminos al cambio de productos. Pero a pesar de esto y por cima de esto, que es lo que los gobiernos pueden hacer es preciso que los ayuden los estímulos de los agricultores.

En los Estados Unidos, por ejemplo, aparte de las ventajas de aquel suelo casi virgen, gran parte del desarrollo que allí ha elevado la producción se debe a la iniciativa individual, admirablemente secundada por las ventajas de la asociación.

Luego si leyérais las *Memorias comerciales*, veríais que los consules dicen que todas las naciones se agitan, se mueven, dan impulso a su agricultura, tratan de mejorar sus productos para resistir con ventaja la competencia; pero España no da señales de actividad, y esto desconcierta, y además nos coloca en esta difícil situación en que nos hallamos por nuestra propia incuria.

Expone los motivos que el gobierno tiene para creer que la rebaja en los impuestos y en los gastos ha de contribuir necesariamente al alivio de la crisis agrícola.

Niega que este gobierno haya gastado 34 millones de pesetas en aumento del personal, y dice que esto son afirmaciones de espíritus meridionales, como aquella otra de que iba a llegar un día en que no podríamos vivir en España y nos tendríamos que ir a poblar no sé

que terrenos incultos del África ó de otros países. (Risas.)

Otro tanto ha deducido de la Deuda flotante.

El Sr. Cos-Gayón: Ha aumentado 36 millones. El señor ministro de Hacienda: Pues qué, ¿esos 36 millones se los aplica S. S., que ha sido ministro de Hacienda, solamente a este gobierno?

(El Sr. Cos-Gayón interrumpe varias veces, y el ministro le dice que si quiere él se sentará para que hable.)

El señor presidente: (Martos), dirigiéndose al Sr. Cos-Gayón: Los señores diputados moderarán los ímpetus de su juventud. (Grandes risas.)

El señor ministro de Hacienda dijo que no obstante las explícitas manifestaciones del presidente del Consejo respecto a que las reformas militares no aumentan los gastos, el Sr. Cánovas ha hablado de que costarían 26 millones, lo cual no es exacto ni puede afirmarse discurriendo como debe discurrirse.

El Sr. Villaverde: Hay que probarlo. El señor ministro de Hacienda: ¿Pero cómo se va a probar, si con estos debates que los conservadores promueven parece que no quieren que se llegue nunca a la discusión de las reformas presentadas por el gobierno?

Terminó suplicando a la Cámara que desechase la proposición del Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas rectificó, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

El Sr. López Domínguez dice que los reformistas votarían en contra por hallarse pendiente una proposición idéntica en el Senado, no obstante su criterio de que se tomen en consideración las proposiciones que revelan la iniciativa de los diputados.

El Sr. Martínez Luna explicó su interrupción al señor Cánovas para decir que ahora no puede hablarse de obstáculos tradicionales; que el trono monárquico se porta bien con el partido liberal, y que debe facilitar a la reina Cristina, porque como la primera Cristina fue la institución divina de confiar el gobierno a los liberales; y que no hay más partido, ni liberal, ni conservador, que el que dirige el Sr. Sagasta. (Risas y murmullos.)

El Sr. Gamazo manifestó que se abstiene de votar porque disintiendo del gobierno en este punto económico cree que no es llegado todavía el caso del remedio propuesto por el Sr. Cánovas, aunque recela que ese remedio llegue a hacerse inevitable.

El Sr. Cánovas rectificó, dijo que sólo mantiene su proposición porque sabe que la del Senado no se pondrá a la orden del día.

El Sr. Cánovas: ¿La acepta el gobierno?

El Sr. Sagasta pide la palabra. Dice que no contesta a esta pregunta porque se trata de un asunto sometido a la Cámara.

Consuñó la impaciencia del Sr. Cánovas, que cree haber puesto una pica en Flandes con esta proposición, que no propone nada nuevo y que sabía por adelantado que no podía prosperar so pena de provocar un conflicto en el Senado, que el gobierno está en el caso de evitar.

Habló de la crisis en general. Dijo que la proposición del Sr. Cánovas sólo se refiere a los trigos de Castilla, como si las demás regiones de España no experimentasen una crisis semejante, y concluyó recabando la iniciativa del gobierno para los proyectos que tiene en estudio respecto a la crisis que atraviesa la producción española.

El Sr. Cánovas rectificó a su vez rechazando las recriminaciones del Sr. Sagasta, y puesta a votación la proposición, resultó desechada por 134 votos contra 60. La sesión terminó a las ocho y cuarto.

GACETA

Presidencia.—Decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador de Fernando Pío D. José Montes de Oca por haber cumplido el tiempo reglamentario.

—Otro nombrando, para sustituir al Sr. Montes, a D. Antonio Moreno de Guerra.

—Orden nombrando vocales de la comisión de información agrícola, a los Sres. García Rico y La Guardia, en sustitución de los Sres. Perera y Becerra.

Gracia y Justicia.—Decreto trasladando a su instancia a D. Marcelino Bío y Balgoma, magistrado electo de la audiencia de Burgos, a la plaza de presidente de la de lo criminal de Segovia.

—Otro trasladando a su instancia a D. Cayetano García Montes, presidente de la audiencia de lo criminal de Segovia, a la plaza de magistrado de la territorial de Burgos.

Real orden reconociendo a las autoridades locales el derecho y hasta el deber de someter a análisis los alcoholes industriales, aunque ya hayan sido analizados en las aduanas, y disponiendo que estos análisis se practiquen por los subdelegados de Farmacia o Medicina, ó por un farmacéutico ó perito químico.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Gabriel Falcera y consocios para desviar 2.000 litros de agua por segundo del río Manzanares, en el término de Colmenar Viejo.

Guerra.—Relación de empleos y recompensas otorgadas por este ministerio.

Consejo de redenciones y enganches.—Relación de los individuos cuyos expedientes están despachados para giro y pago.

Ultramar.—Movimiento en las aduanas de Puerto Rico durante Julio de 1887.

Marina.—Subasta de 14.000 toneladas métricas de carbón Colliery en el apostadero de Filipinas, bajo el tipo de 11 pesos tonelada.

Hacienda.—Días de pago de los intereses de la Deuda.

EDICION DE MADRID

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 5/8.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 1/2.

Dublin 10.—El Sr. Harrington ha sido condenado a seis semanas de cárcel por la publicación en periódico *El Centinel* del resumen de una sesión celebrada por la Liga Nacional irlandesa.

La política de represión continúa con gran rigor en toda Irlanda. Los tribunales consideran ilegal la Liga agraria y persiguen todas las manifestaciones de ésta.

París 10.—Según telegramas de Roma, los liberales dirigen exposiciones suscritas por millares de firmas al Quirinal en son de protesta por las declaraciones hechas por el papa reivindicando sus derechos temporales.

Stornoway (Escocia) 10.—Han estallado sangrientas colisiones en Maguran, entre la policía y los marineros del cañonero inglés *Estornoway*, resultando varios heridos.

Han sido reducidos a prisión 11 de los alborotadores, p. ro la situación se considera grave a causa de la efervescencia que reina en aquel punto.

Roma 10.—Un despacho de Massana anuncia que se están construyendo a toda prisa tres fuertes blindados en la meseta de Singes, para poner la colonia a cubierto de las correrías de los abisinios.

Defraudadas por completo todas las esperanzas de paz, se comprenderá la campaña con la mayor energía. El dominio de los italianos por la parte de Dogai se considera asegurado con las obras de defensa levantadas en aquel territorio.

Viena 10.—Según informes de origen ruso prevalecen las impresiones pacíficas.

Sin embargo, un telegrama de San Petersburgo dice que allí se considera como un cambio de táctica la suspensión de la polémica austro alemana contra las medidas depresivas de Rusia, pues los gabinetes de Viena y Berlín no han ignorado nunca las verdaderas intenciones del czar.

Añade que ambas potencias desearían ahora reanudar las negociaciones concernientes a Bulgaria, y que Rusia no se opondría a ello; pero que considera esencial ante todo que Austria renuncie a sostener al príncipe Fernando, reconociendo abierta y sinceramente el restablecimiento de la influencia rusa en Sofía.

Berlin 10.—Se sabe que el emperador Guillermo se vio obligado ayer a guardar cama durante todo el día; pero según el parte facultativo de esta mañana los dolores reumáticos han cesado, habiendo podido dormir el enfermo durante la última noche. —Pádra.

Junta municipal.

Esta tarde a las tres se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Alameda, un discurso bastante largo.

Se dio cuenta de varios dictámenes de escasa importancia que fueron aprobados sin discusión.

CONGRESO

Sesión del 10 de Enero de 1888.

Se abre a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Capdepón.

En el banco azul el Sr. Cassola. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasa concurrencia de diputados. El Sr. Dávila reproduce su petición de datos sobre el ocurrido en el último motín por consumos en Valencia.

Contesta el ministro de la Guerra. Un secretario lee una proposición de ley autorizando al gobierno para que contrate la renta de aduanas de Cuba.

El Sr. Pando apoya la proposición, que cree muy conveniente, con un discurso bastante largo.

El Sr. Balaguer dice que es muy grave la proposición, dado que están pendientes los proyectos de reforma de la administración de Cuba y el dictamen de la comisión nombrada. Cree, pues, que no es ahora el momento oportuno, y dice que no está por el arriendo.

Ruega que suspenda, dando la proposición para la discusión de los proyectos de Ultramar.

El Sr. Pando rectifica, sosteniendo que las medidas en que fia el ministro son ineficaces para la solución de las inmundidades de Cuba.

El Sr. Balaguer contesta que el mismo Sr. Pando, consejero de Ultramar, ha autorizado algunos de los proyectos que se han de presentar al Congreso.

Pide que no se acepte la proposición. Vuelve a rectificar el Sr. Pando y le contesta de nuevo el Sr. Balaguer.

No se toma en consideración la proposición. Una pregunta del Sr. Ansaldo a la comisión de incompatibilidades acerca de no haber presentado su dictamen.

El Sr. Baselga, de la comisión, dice que ésta ha luchado con grandes dificultades, parte porque los datos de los ministerios han venido desfigurados.

El Sr. Albareda pide que se dé enseguida el dictamen, que es lo que interesa a las Cortes, que ya harán que se cumpla la ley.

El Sr. Baselga dice que el Sr. Albareda no sabe lo que ha pasado y que la Comisión, sin antecedentes no puede dictaminar; y que la ley de incompatibilidades no se ha cumplido, y que siente que no esté el ministro de Marina para decirle cómo han llegado algunos antecedentes de su departamento.

(Al retirarnos de la tribuna se entraba en el orden del día: Contestación al mensaje.)

SENADO

Sesión del 10 de Enero de 1888.

A las tres menos cuarto dió principio la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor general Berauer pide al ministro de Marina le señale día para explicar la interrelación que tenía anunciada.

El ministro de Marina promete hacerlo en el más breve plazo posible.

El Sr. Bosch pregunta qué medidas adoptaría el gobierno para un ayuntamiento que desobedeciera las reales órdenes y todo precepto legal.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifiesta que el Código marca el castigo que debe aplicarse.

El Sr. Bosch culpa al ayuntamiento de Madrid de persistir en su arbitrio sobre industrias peligrosas a pesar de haber sido desaprobado tal arbitrio por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Sagasta promete enterarse del hecho, aunque no cree que el ayuntamiento haya salido de la tradición honrosa que dejó el Sr. Bosch como presidente.

El Sr. Bosch: En el cual me ayudaba S. S. como concejal dignísimo. (Risas.)

El Sr. Rojo Arias pronuncia breves palabras en defensa del proyecto de ley relativo al palacio de Exposición.

El general Pezuela anuncia una interrelación al señor ministro de Marina, que éste promete contestar después que lo haya hecho a la del Sr. Berauer.

El Sr. Antequera anuncia una tercera interrelación al ministro de Marina que éste promete contestar después que lo haya hecho a los Sres. Berauer y Pezuela. (Risas.)

El Sr. Fuenmayor reproduce un proyecto incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puente Genil.

El Sr. Fabié pide el expediente de la competencia del gobernador de Málaga con el juez de Torrox.

El Sr. Sagasta promete satisfacer los deseos del Sr. Fabié, aunque crea que ya estaba concluido el asunto después de lo que dijo el señor conde de Torreana.

El señor conde de Torreana niega que haya hablado nunca del asunto, aunque sí de una cuestión que mucho se relaciona con ella.

El Sr. Fabié abunda en las ideas del señor conde de Torreana.

El Sr. Sagasta dice que como el señor conde trató la cuestión bajo un aspecto general, consideraba que en otro modo se había ocupado de la incompetencia de Málaga.

El Sr. García Torres hace una pregunta al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura de una proposición incidental pidiendo que antes que todas otras se discutan las medidas encaminadas a mejorar la situación de la agricultura.

El señor marqués de Trives, para apoyarle, culpa al gobierno por haber impedido la discusión de los proyectos rela ivos a la crisis agrícola, ahogando las iniciativas parlamentarias, apenas en este sentido se han manifestado.

Dice que con ser importante la discusión del Jurado no lo es más que la de aquellas medidas que a salvar a la agricultura se encaminan, y pregunta si el país puede esperar del gobierno algo más que esas medidas auxiliares que se han prometido para acallar un tanto las exigencias de la opinión pública.

Hace observar que ya que el tratado con Francia no afecta en nada de lo que se refiere a la ganadería y a los cereales, no dice muy bien establecer impuestos transitorios.

Concluye expresando su convicción de que todos los senadores deben interesarse en la pronta discusión de estos proyectos, porque el país hace dos años que espera la resolución de estas cuestiones.

El señor presidente del Consejo dice que a la impaciencia inexplicable de los conservadores se debe el papel airoso que está desempeñando el gobierno porque tiene que defender en el Senado las prerrogativas del Congreso, y en el Congreso las prerrogativas del Senado.

Añade que el gobierno tiene su plan económico que presentará a su debido tiempo.

Dice que el Jurado se discutirá y lo mismo el proyecto de lo contenido que se discutirá en el Congreso, a pesar de la resistencia de los conservadores que sólo ceden cuando se les amenaza con las represalias.

Pide al Senado que no acceda a lo propuesto por el señor marqués de Trives.

El señor marqués de Trives rectifica. El Sr. Silveira rectifica.

Se procede a la votación de la proposición del señor marqués de Trives, y pedida votación nominal, resulta desechada por 88 votos contra 49.

Los reformistas se han abstenido de tomar parte en la votación.

A ULTIMA HORA

La tarde en el Congreso ha sido de preguntas, algunas más atendidas que otras, y que ponen en grave aprieto al gobierno ante la opinión pública.

El discurso del Sr. Dávila apoyando su enmienda a la contestación del Mensaje, enérgico, de fuerte oposición, ha tenido tiros muy ciertos y verdaderos como puños, que obrando sinceramente no podría negar el gobierno.

Aunque a todos ha tocado parte de censuras, los más atendidos en este punto por el Sr. Dávila han sido los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, insistiendo en recalcar el carácter de absoluto dominio que las ideas de los centralistas tienen en el ánimo y en la conducta del gobierno, allí cuando éste demuestra algún ánimo ó alguna actividad.

Parece definitivamente acordado el ascenso a teniente general del mariscal de campo Sr. Bargas, protegido del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta ha sido derrotado, y el general Cassola se ha salido con la suya de no adjudicar el ascenso al Sr. Merelo.

Contra lo que se creía generalmente y contra lo que había dicho la prensa de la mañana, no se ha reanudado el debate sobre la interrelación del Sr. Lastres.

Tenía el diputado conservador verdadero empeño en terminar este asunto y en ajustar las cuentas al señor Moret; pero a espaldas suyas se firmó ayer una capitulación por los Sres. Martos y Cánovas del Castillo.

Quería el jefe del partido conservador que se diera preferencia a su proposición, y por lograr la satisfacción de su amor propio, no vació un momento en sacrificar a su correligionario y subordinado Sr. Lastres.

Este, contrariado por la conducta de su jefe, declaraba esta tarde en el salón de conferencias que no renunciaba a su derecho, y que tan pronto como se presente ocasión oportuna volverá a insistir en su tema.

Además el Sr. Romero Robledo tratará la cuestión al consumir el tercer turno en el Mensaje.

Han dicho casi todos nuestros colegas en la prensa, que la minoría republicana acordó ayer pedir un cuarto turno ó el Mensaje, y que hablarán para alusiones los Sres. Pedregal y Azorárate.

Lo primero es rigurosamente exacto; para alusiones hablará sólo el Sr. Pedregal como jefe de la agrupación.

Después de examinar las enmiendas presentadas al Mensaje, el Sr. Martos ha resuelto que se discutan nada más que las suscritas en primer término por los Sres. Dávila y Fernández Villaverde.

La minoría en economía, y sobre todo el Sr. Giberger, deseaba tomar parte en el debate apoyando la enmienda que se presentó ayer; pero en vista de lo resuelto por el presidente de la Cámara, tendrá que resignarse a intervenir en la discusión para alusiones, cosa que contraría mucho al Sr. Giberger, pues no habiendo hecho nunca uso de la palabra en el Parlamento, teme defraudar las esperanzas de sus amigos.

Nosotros creemos que los temores del Sr. Giberger son infundados y esperamos que su discurso responderá a la merecida fama de orador elocuente de que goza en su país.

Se decía esta tarde, ignoramos con qué fundamento, que un diputado de la minoría republicana, de los que en la última asamblea del partido progresista tenían una representación más conservadora, aunque mantenía buenas relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla, se sentía disgustado de la política y pensaba retirarse a la vida privada.

Añadíanse otros rumores, relacionados con la actitud del diputado aludido; pero nos han parecido inverosímiles, y por esto no los consignamos, esperando que serán desmentidos.

Las murmuraciones contra el Sr. Gamazo continúan. Ni los sacrificios que hizo el gobierno y la mayoría en el asunto de la Trasatlántica, ni otros que posteriormente se hicieron en aras siempre del exministro de Ultramar, han servido para detenerle en su corriente hacia la derecha del partido fusionista. Antes bien parece que aquellos sacrificios han ensoberbecido al Sr. Gamazo, hasta el punto de tratar de arrebatar la jefatura al Sr. Sagasta.

Ya cuenta con un grupo respetable de diputados dispuestos a seguirle en todas las empresas.

Sólo en la votación de ayer imitaron la conducta del Sr. Gamazo 34 diputados de la mayoría.

Ha naufragado la candidatura del general Gólfín para la capitania general de Puerto Rico precisamente por las altas protecciones con que contaba. Los más indicados ahora son los generales Ruiz Dana y Gamir.

LA BOLSA

LA COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA CON LA DEL DÍA DE HOY HA SIDO LA SIGUIENTE

FONDOS PUBLICOS	ÚLTIMO PRECIO		ALZA.	BAJA.
	DEL 9	DEL 10		
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	65.70	65.70	"	"
Idem en títulos pequeños.....	66.10	65.80	"	0 30
Idem fin de mes.....	65.65	65.65	"	"
Exterior.....	65.40	67.50	"	"
Amortizable.....	83.05	83.15	"	0 10
Billetes hipotecas de Cuba.....	97.45	97.50	"	0 05
Carp. prov. de Billetes hips. de la isla de Cuba.....	00.00	00.00	"	"
Banco de España.....	405.00	406.50	"	1 50
C. Arrendataria de Tabacos.....	110.50	111.50	"	1 00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	103.00	103.00	"	"
Idem al 5 por 100.....	102.05	102.05	"	"
Oblis. de 500 ps. al 5 por 100.....	000.00	000.00	"	"
Banco de Castilla.....	00.00	80.00	"	"
Cotización de París				
Norte.....	000.00	000.00	"	"
Mediodía.....	000.00	000.00	"	"
Riotinto.....	000.00	000.00	"	"
Acciones del Banco Hipot.....	000.00	000.00	"	"
Oblig. de la Villa de Madrid.....	00.00	00.00	"	"
CAMBIO				
Londres, a tres meses fecha.....	25.38	25.39	"	0 01
París, á ocho dias vista.....	1.00	1.00	"	"
Berlin, cheque.....	00.00	00.00	"	"

COMPRA Y VENTA DE GÉNEROS PROCEDENTES DE

SALDOS

IMPERIAL, 13, ENTRESUELO

En este establecimiento hay un inmenso surtido en géneros de pañería del reino y extranjeros, así como en capas, gabanes, batas y batines. En artículos de señora lanería, sedería y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio.

GARANTIZADO**BUEN VINO DE MESA****NATURAL, PURO Y BARATO****SE SIRVE A DOMICILIO****1, SOLDADO, 1****AVISO A LOS ANDALUCES****ABAJO LOS BREBAJES****LEGÍTIMO AGUARDIENTE****DE CONSTANTINA****DOBLE ANIS****1, SOLDADO, 1****LA FUNERARIA**

PRECIADOS, 70, hoy 44.—Teléfonos 225, 930 y 1.019

PRIMERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES EN ESPAÑA

Fundada por Fernández y Soler en 1867

Oficial para la VILLA DE MADRID

Almacén de féretros de las fábricas más acreditadas y de los modelos más ricos conocidos en Europa y América.

La más importante en la fabricación de féretros metálicos de uso corriente en España, de los que hace considerables remesas a provincias, donde cuenta con numerosos Corresponsales.

Túmulos y carruajes fúnebres para la exposición y conducción de cadáveres, de los modelos más modestos hasta lo más severo y lujoso.

Servicio activo y completo para embalsamamientos, exhumaciones, traslados y entierros.

Especialidad, riqueza y gusto en su inmenso surtido de coronas de flor artificial en metal, porcelana y telas, y demás objetos para recuerdo en los cementerios.

IMÁGENES Y ARTICULOS RELIGIOSOSDespacho central: **PRECIADOS, 70, HOY 44**

Sucursales: Desengaño, 29; Hermosilla, 6, y Don Martín, 61 y 65

CASA EN PARIS**PLACE DU LOUVRE, 6 ET 8****Entreprise generale de convois et transports funebres**

Catálogos ilustrados y tarifas a disposición del público en todas las dependencias de la empresa

Teléfonos números 225, 930 y 1.019

LA ESPAÑOLA**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**

MOVIDA AL VAPOR

DE LA

VIUDA DE CUNILL**PASEO DE ARENEROS, 38.—MADRID.****NOTA DE PRECIOS****Chocolates**, con canela ó sin ella, desde 1 á 5 pesetas**CHOCOLATES CON VAINILLA**

2,50 pesetas los 400 gramos. } Cubierta blanca.

4 — — — — —

PASTILLAS DE VIAJE**Napolitanas**, á 2, 2,50, 3 y 4 pesetas los 460 gramos.**CAFÉS TOSTADOS****MOKA** legítimo en paquetes de 400 gramos, á 4 pesetas.**MADRID** mezcla especial en id. de id. 2,50 —**CEILAN** superior, en id. de id. 2 —**BRASIL** paquete de 460 gramos. 1,50 —**TÉS DE LA CHINA**

Gran surtido desde 4 á 15 pesetas los 460 gramos.

La correspondencia y pedidos se dirigirán á la fábrica.

TELÉFONO 617**LA JUSTICIA**

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Este periódico, que contendrá todas las secciones que ordinariamente llevan los de su clase, será eficazmente auxiliado por una numerosa colaboración de las personas más autorizadas y competentes, dando constantemente cabida en sus columnas á trabajos de Ciencias, Crítica literaria, Agricultura, Economía, Educación, Cuestiones militares, Hacienda, Geografía, Comercio, Sociología, Sistemas penitenciarios, Beneficencia, Cuestión obrera, Cuestiones coloniales, Tecnología y descubrimientos, Bellas Artes, Ciencias biológicas y médicas, Obras públicas, Meteorología, Historia, Crítica musical y Arqueología. LA JUSTICIA será de esta manera un órgano de la cultura general.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN**ESPAÑA Y PORTUGAL:** Un mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 16; año, 30.**ANTILLAS ESPAÑOLAS:** Trimestre, 20; semestre, 38 pesetas; año, 75.**FILIPINAS:** Semestre, 50 pesetas; año, 98.**ESTADOS DE LA UNION POSTAL:** Trimestre, 18 pesetas; semestre, 35; año, 68.**ESTADOS NO CONVENIDOS:** Trimestre, 21 pesetas; semestre, 40; año, 78.

Se suscribe en la Administración de LA JUSTICIA, calle de Relatores, números 4 y 6, y en la calle de Jacometrezo, núm. 45, tienda de papel.

VENTA**NUMERO** suelto del día. 10 cénts.

— atrasado ocho ó más días. 25 id.

Paquete de 25 ejemplares. 1 pta. 50 cénts.**PUBLICIDAD****ANUNCIOS:** A 25 céntimos la línea de su plana; á los suscritores con rebaja de un 50 por 100.**COMUNICADOS:** A precios convencionales.**IMPORTANTE**

Se suplica á los que quieran suscribirse al periódico se sirvan dar aviso á esta Administración dentro de los quince primeros días del presente mes.

74

BIBLIOTECA DE LA JUSTICIA

—Pues no puedo comprender, empezó á decir el general de la canción, qué necesidad tenía Pablo de justificarse, de explicar sus razones... Ha apremiado á un mercader... lo ha hecho entregar el cuello... ¿qué significa esto? sus motivos tendría.

—Ha tenido miedo á la crítica de los periódicos; murmuró alguien.

El irascible general se acaloró repentinamente.

—¡Oh! es de lo que menos me cuido. ¡Los periódicos! ¡la crítica! Si dependiese de mí, no permitiría en nuestros periódicos más que la inserción del precio de la carne ó del pan, los anuncios de las ventas de pieles y los de las botas.

—Y la adjudicación de las tierras de los nobles vendidas en pública subasta, añadió Ratmirof.

—¡Corriente! en consideración á las circunstancias. Pero, señores, ¡qué conversación en Baden, en el antiguo castillo!

—Nada de eso, nada de eso, dijo la señora de sombrero amarillo: adoro las cuestiones políticas.

—Tiene razón esta señora, advirtió otro general de simpático rostro parecido al de una muchacha. ¿Por qué hemos de evitar estas cuestiones, aun en Baden? Y al pronunciar estas palabras se volvió cortesmente hacia Litvinof con una sonrisa de condescendencia.—Nunca, ni en ninguna circunstancia el hombre decente debe sacrificar sus convicciones, ¿no es verdad?

—Cierto; respondió el irascible general, mirando igualmente á Litvinof, pero con severidad, como si le dirigiese una amonestación indirecta;—sin embargo, no veo la necesidad...

—No, no, interrumpió con la misma dulzura el indulgente general. Nuestro amigo Valeriano Uladimi-

HUMO

79

ficativo,—que hay señoras; no esperaba esto de ti. ¿Es que quieres formar parte de algún comité?

—Todos están actualmente cerrados, á Dios gracias;—se apresuró á observar el general irascible, y volvió á su estríbillo:—*Dos gendarmes, un domingo alegre...*

Ratmirof se llevó al rostro un pañuelo de batista y se calló graciosamente: el maléfico general repitió:

—¡Picar! ¡picar!

Y Boris, volviéndose hacia una señora, sin bajar la voz ni cambiar la expresión de su rostro, empezó á preguntarle «cuándo coronaría su llama,» porque estaba perdidamente prendado de ella y sufría un martirio inconcebible.

Durante esta conversación, Litvinof se sentía cada vez más disgustado: su altivez se sublevaba; su honrada y plebeya altivez. ¿Qué había de común entre él, hijo de un humilde empleado, y aquellos aristócratas militares de San Petersburgo? Agradábase todo lo que ellos aborrecían y odiaba todo lo que á ellos parecía bien; comprendía esto con demasiada claridad: lo sentía con todas las fuerzas de su ser. Encontraba sus gracias osas, su tono insoportable, sus maneras fastidiosas: en la misma dulzura de sus palabras se entreveía un desprecio insultante, y sin embargo, parecía intimidado ante ellos, ante aquellos hombres, ante aquellos enemigos...

—¿Qué necesidad! se decía, les estorbo, les parezco ridículo; ¿por qué, pues, he de permanecer aquí? Vámonos.

La presencia de Irene no podía retenerle, pues le causaba solo penosas impresiones. Se levantó y se despidió.

—¿Oo vais ya? dijo Irene; pero después de reflexionar un momento, dejó de insistir y solo le hizo prometer que iría á verla. El general Ratmirof le devolvió su

78

BIBLIOTECA DE LA JUSTICIA

—Han puesto fuego á los cuatro puntos cardinales de Petersburgo: hé aquí lo que ellos llaman progreso—exclamó el irascible general.

—Veo que eres rencoroso—le dijo el gordo general conteniéndose—harías un excelente procurador general en el santo sínodo; para mí el progreso ha dicho su última palabra con *Orfeo en los infiernos*.

—Siempre decís estupideces; gritó con una voz agria la señora de Arzamas.

—Nunca hablo más serio, señora—replicó el general con mayor énfasis,—que cuando digo estupideces.

—Esa es una frase del Sr. Verdier—dijo Irene á media voz.

—Palo y buenas formas—exclamó el robusto general,—sobre todo, palo. Esto se puede traducir al ruso del modo siguiente: Sé atento, pero rómpelo el hocico.

—¡Ah! eres un perverso incorregible—replicó el afeinado general.—Señoras, no lo creáis; es incapaz de matar una mosca; se contenta con devorar corazones.

—No, Boris—comenzó Ratmirof, después de haber cambiado una mirada con su mujer;—bromas aparte, hay aquí exageración. El progreso es una manifestación de la vida social; no hay que perder esto de vista; es un síntoma que importa estudiar.

—Sí,—opinó el gordo general frunciendo la nariz;—se conoce que aspiras á ser hombre político.

—De ningún modo; ¿qué tiene esto que ver con la política? pero es necesario reconocer la verdad.

Boris volvió á su doble operación de hundir los dedos en las patillas y mirar al aire.

—La vida social es muy grave; porque en el desenvolvimiento del pueblo, en los destinos, por decirlo así, de la patria...

—Valeriano,—interrumpió Boris con un tono signi-

HUMO

75

rovitch ha aludido á la venta de los bienes de los nobles; pues bien, ¿no es un hecho?

—Pero ahora es imposible venderlos, nadie los quiere; gritó el irascible general.

—Es posible, es posible. Razón de más para hacer constar ese hecho... ese deplorable hecho. Estamos arruinados. ¡Magnífico! Estamos humillados, es indisoluble; pero seguimos siendo grandes propietarios, representamos un principio. Sostener este principio es nuestro deber. Perdonad, señora, me parece que habéis dejado caer vuestro pañuelo. Cuando cierta ceguera se apodera de los espíritus más elevados, de las personas de más alta posición, debemos señalar, con deferencia sin duda (aquí el general extendió la mano), debemos indicar con un dedo de ciudadano el abismo hacia el cual todo se precipita. Debemos advertir, gritar con respetuosa firmeza: «Volveos atrás.» ¡He aquí nuestro deber.

—Sin embargo, es imposible volverse atrás completamente, notó con aire pensativo Ratmirof.

Completamente, completamente, carísimo amigo. Mientras más atrás vayamos, mejor, mucho mejor, replicó el indulgente general sonriendo y mirando siempre con aspecto benévolo á Litvinof, que perdió al fin la paciencia.

—¿Tendremos, pues, que retroceder hasta la época de los boyardos, mi general? preguntó.

—¿Por qué no? Yo manifiesto mis opiniones sin restricción alguna; es preciso rehacer... sí, rehacer todo lo que se ha hecho.

—¿Y el 19 de Febrero también? (1).

—También el 19 de Febrero en cuanto sea posible.

(1) El 19 de Febrero de 1881 es la fecha en que el emperador Alejandro II decretó la emancipación de los siervos.